



NORMAS GENERALES DEL CENTRO

"El respeto a las normas del centro nos ayudará a ser mejores personas, contribuirá al clima positivo de convivencia general del centro y, sobre todo, si como adulto las cumplo seré un buen ejemplo para mi hijo y le ayudaré a ser responsable y feliz".

Convive y sé feliz...

-Como padre, madre o tutor legal, podrá **solicitar tutoría** con el respectivo tutor, siempre con suficiente antelación y en el horario establecido para la misma (lunes de 16:00h a 17:00h). Dicho horario debe ser respetado.

Podré solicitar tutoría con los maestros especialistas (Equipo Docente) de mi hijo siempre a través del tutor.

La comunicación con alguno de los miembros del equipo docente lo haré a través del tutor utilizando los cauces de comunicación del centro: agenda, IPasen o correo corporativo de la Junta de Andalucía del tutor. Debo respetar el tiempo de descanso de los docentes y no mandar comunicaciones a deshoras.

-Como padre, madre o tutor legal, **podrá solicitar hablar con el Equipo Directivo** a través de alguno de los diferentes cauces de comunicación del centro: cita previa en el horario de secretaría, para rellenar el **expone solicita**; página web del centro rellenando el documento de **expone solicita**; correo corporativo del centro.

-Como padre, madre o tutor legal, **resuelvo los problemas con el tutor de mi hijo** en el horario de tutoría. Faltar el respeto por los grupos de whatsapp y redes sociales es un delito y perjudica a la visión y respeto al docente de mi hijo.

-Respeto el **horario de secretaría de 12:00h a 13:30h**. Seré atendido bajo cita previa.

-**Las faltas de asistencia** al centro las justifico al tutor a través de la plataforma Pasen. Un mínimo de 5 faltas injustificadas de asistencia al centro a lo largo de un mes, será motivo para iniciar protocolo de absentismo, previa comunicación a las familias, y se derivará el caso a los servicios sociales comunitarios y a educación. Los retrasos reiterativos también serán motivo de comunicación a los organismos anteriormente citados.

-Si detecto un pequeño **problema de convivencia** debo comunicarlo de inmediato al tutor a través de la plataforma pasen, correo corporativo del tutor, para que se tomen las medidas oportunas para corregirlo.

-No realizo **fotos**, ni grabo al alumnado, ni a ningún otro miembro de la Comunidad Educativa, en el patio, en la fila, ni realizando actividades grupales.

-Cumplo todo lo recogido **en el Plan de Centro**.

-El alumnado no podrá **salir solo del centro** en ningún momento de la jornada escolar. Los padres, madres o representantes legales serán los encargados de su recogida. En cualquier momento podré autorizar a un mayor de edad a través de la plataforma Pasen y previa comunicación al tutor y secretaría del centro.



CEIP VIRGEN DE BELÉN

-Seré **puntual para recoger** a mi hijo al finalizar la jornada escolar, comedor, actividades...Pasado un tiempo prudencial se avisará al órgano competente encargados de custodiarlos.

-Si dispongo de **informes relevantes** de mi hijo, pido cita previa en secretaría para aportarlos.

-Realizo de forma puntual los **pagos de los diferentes servicios del centro**: aula matinal, comedor, actividades extraescolares. El impago de algún recibo, será motivo de baja por la propia empresa.

-Como padre, madre, representante legal, debo saber que el no respeto de las normas del centro conlleva al establecimiento de un **compromiso de convivencia** en la Dirección del centro. Posteriormente se informará al Consejo Escolar y Servicio de Inspección Educativa.

-Trato con **respeto a mis compañeros y a todos los miembros de la Comunidad Educativa**, por lo que no me río de nadie ni insulto, y mucho menos si es por las redes sociales. El uso de whatsapp, facebook, instagram... es siempre para mayores de 16 años. Por tanto, los responsables son los padres, madres o tutores legales.

-**Cuido del colegio y del material**. Mantengo mi colegio limpio y ordenado. Utilizar los recipientes para la recogida selectiva de basura.

-**Cuido mi imagen, mi ropa, mi higiene y mi aspecto personal**. Mi alimentación será equilibrada y saludable.

-**El teléfono móvil y otros aparatos electrónicos** no los necesito en el colegio. Los dejo en casa.

-**La puntualidad** me ayuda a organizarse y a tener un buen día. Las puertas se abren a las 9:00h. Se consideran faltas injustificadas de puntualidad el tener 3 registros al mes.

-Debo preparar con antelación todo lo necesario para disfrutar en el cole junto con mis compañeros y maestros. **Si me olvido de mi material**, estuche, mochila, gafas, agua, desayuno, ropa... mi familia no me lo podrá traer por secretaría ni por las vallas del patio.

-Atendiendo a las últimas instrucciones de la Delegación Territorial de Educación, queda **prohibido el acceso de animales de compañía a los edificios y dependencias públicas**. Dicha prohibición no es aplicable a los perros guía ni a la entrada puntual de animales de compañía para la realización de actividades complementarias o extraescolares aprobadas en el Plan de Centro.

"CUIDA TUS PENSAMIENTOS, PORQUE SE CONVERTIRÁN EN PALABRAS.

CUIDA TUS PALABRAS, PORQUE SE CONVERTIRÁN EN ACTOS. CUIDA

TUS ACTOS, PORQUE SE CONVERTIRÁN EN TUS HÁBITOS. CUIDA TUS

HÁBITOS, PORQUE SE CONVERTIRÁN EN TU DESTINO. TU DESTINO

SERÁ TU VIDA".